

Código de Buenas Prácticas para Acreditación en Educación Superior - ECA

Consortio Europeo para Acreditación en Educación Superior (CEA)

CEA Código de buenas prácticas: los Estándares

La organización de acreditación:

1. Tiene una declaración explícita de su misión.
2. Es reconocida como un cuerpo de acreditación nacional por las autoridades públicas competentes.
3. Debe ser suficientemente independiente del gobierno, de las instituciones de educación superior, así como de los gremios empresariales, la industria y las asociaciones profesionales.
4. Debe ser rigurosa, ecuánime y consistente en la toma de decisiones.
5. Cuenta con recursos adecuados y fiables, tanto humanos como financieros.
6. Posee su propio sistema interno de aseguramiento de calidad que enfatiza su mejoramiento de la calidad.
7. Debe ser evaluado externamente de manera cíclica.
8. Puede demostrar rendición de cuentas públicamente, posee políticas, procedimientos, lineamientos y criterios públicos y oficialmente disponibles.
9. Le informa al público de manera apropiada acerca de las decisiones de acreditación.
10. Provee un método para apelar contra sus decisiones.
11. Colabora con otras organizaciones nacionales, internacionales y/o profesionales de acreditación.

Los procedimientos de acreditación:

12. Los procedimientos de acreditación y métodos deben ser definidos por la misma organización de acreditación.

13. Se deben llevar a cabo a nivel institucional o de programa con cierta regularidad.

14. Deben incluir auto-documentación/-evaluación por la institución de educación superior y revisión externa (por regla *in situ*).

15. Debe garantizar la independencia y competencia de los paneles o equipos externos.

16. Deben ser dirigidos al mejoramiento de la calidad.

Los estándares de acreditación:

17. Deben hacerse públicos y deben ser compatibles con las prácticas europeas teniendo en cuenta el desarrollo de conjuntos de estándares de calidad acordados.

La organización de acreditación:

<i>Estándar</i>	1. Cuenta con una declaración explícita de su misión
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cuál es la declaración de misión de la organización?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none">• La organización de acreditación cuenta con una declaración explícita de su misión o con un conjunto de objetivos• La declaración de misión está coherente en alcance y contenido y se revisa de manera cíclica• La declaración de misión se comunica públicamente• La declaración aclara que la acreditación es una actividad mayor de la organización de acreditación• La organización de acreditación cuenta con un plan estratégico que le permite implementar su declaración de misión

<i>Estándar</i>	2. Está reconocida como un cuerpo nacional de acreditación por las autoridades públicas competentes
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cuál es el estado oficial y la base legal de la organización de acreditación?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none">• La organización de acreditación ha sido establecida por decreto legal como una corporación o está basada en acuerdos de las autoridades nacionales• La acreditación es regulada dentro de la legislación/normatividad relevantes

<i>Estándar</i>	3. Debe ser suficientemente independiente del gobierno,
-----------------	--

	de las instituciones de educación superior, así como del sector empresarial, la industria y las asociaciones profesionales
<i>Inquietud</i>	<i>¿De qué manera demuestra su independencia la organización de acreditación?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La organización de acreditación desarrolla sus operaciones de manera independiente (fijando un marco de acreditación, realizando procedimientos de acreditación, etc.) • La independencia del proceso de toma de decisiones está garantizada; hay evidencia de que ninguna parte ha influenciado injustamente en el resultado de la decisión

<i>Estándar</i>	4. Debe ser rigurosa, ecuánime y consistente en la toma de decisiones
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cómo se toman las decisiones dentro de la organización de acreditación?</i> <i>¿Cómo se toman las decisiones sobre las evaluaciones y de qué manera se comunican?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los reglamentos que llevan a la decisión de acreditación son transparentes y garantizan tratamiento igual para las instituciones • Las decisiones acerca de la acreditación se deben basar en estándares predefinidos de calidad y deben ser comprensibles

<i>Estándar</i>	5. Cuenta con recursos adecuados y fiables, tanto humanos como financieros
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cuáles son los recursos humanos y financieros de la organización de acreditación: situación real y perspectivas?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La organización de acreditación posee adecuados recursos humanos y financieros para lograr sus objetivos y cumplir su misión de manera efectiva y eficiente • Hay suficiente evidencia para la financiación asegurada a mediano plazo de la organización • Se brinda desarrollo del recurso humano

<i>Estándar</i>	6. Posee su propio sistema interno de aseguramiento de calidad que enfatiza su mejoramiento de la calidad
<i>Inquietud</i>	<i>¿Qué mecanismos de aseguramiento de calidad utiliza rutinariamente la organización de acreditación?</i> <i>¿Se están evaluando los procedimientos de la organización (en cuanto a proceso y efecto)?</i>

<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La organización de acreditación cuenta con un sistema de operación para asegurar y mejorar la calidad que se encuentra integrado a la estrategia general de la organización • El aseguramiento de calidad cubre todas las operaciones de la organización de acreditación • Las responsabilidades para el aseguramiento de calidad están definidas y documentadas • La política de calidad de la organización de acreditación está publicada, incluyendo las metas, procesos y métodos de la organización • La organización de acreditación cuenta con mecanismos internos de retroalimentación que incluyen procedimientos para reflexiones y consecuente revisión de los procesos y métodos • La organización de acreditación cuenta con mecanismos que brindan retroalimentación proveniente de paneles expertos y partes externas interesadas (ej. instituciones/programas que hayan sido acreditadas); los resultados de dicha retroalimentación se utilizan para realizar mejoras • El proceso y efecto de la acreditación se revisan sistemáticamente por la organización de acreditación; los resultados se utilizan para el mejoramiento de la calidad
-----------------------------	--

<i>Estándar</i>	7. Debe ser evaluado externamente de manera cíclica
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cómo y con qué periodicidad se evalúa externamente a la organización de acreditación?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones externas de la organización de acreditación se han realizado • Estos comités de evaluación externa controlan si el Código de buenas prácticas se cumple por la organización de acreditación • Los resultados de la evaluación externa se deben hacer públicos

<i>Estándar</i>	8. Puede demostrar rendición de cuentas públicamente, posee políticas, procedimientos, lineamientos y criterios públicos y oficialmente disponible
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cómo incluye al público la organización de acreditación dentro de sus actividades?</i> <i>¿Cómo se le informa al público?</i> <i>¿Cómo se le informa a las instituciones de educación superior?</i>
<i>Puntos de</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La información acerca de las políticas,

<i>referencia</i>	<p>procedimientos, lineamientos y criterios de la organización de acreditación están disponibles para el público</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información debe ser actualizada • La rendición pública de cuentas de la organización de acreditación se demuestra mediante informes periódicos acerca de los resultados y los efectos de los procedimientos de acreditación y actividades relacionadas • La organización de acreditación suministra a las instituciones de educación superior documentación clara acerca del marco de acreditación y de los procedimientos de acreditación (lineamientos para auto-evaluación, evaluación externa)
-------------------	---

<i>Estándar</i>	9. Le informa al público de manera apropiada acerca de las decisiones de acreditación
<i>Inquietud</i>	<p><i>¿Cómo se le informa al público acerca de las decisiones de acreditación?</i></p> <p><i>¿Existen requerimientos legales u otros documentos que regulen la publicación de los informes?</i></p>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El resultado de la acreditación se debe hacer público • El formato de publicación se refiere a plantillas europeas estandarizadas • Los informes de expertos y los informes de la organización de acreditación deben ser publicados de acuerdo con la normatividad nacional

<i>Estándar</i>	10. Provee un método para apelar contra sus decisiones
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cuál es el método de apelación de la organización de acreditación?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay posibilidad para apelar contra las decisiones de acreditación • Se especifican los procedimientos de apelación • Se garantiza el tratamiento de igualdad y justo para todos los aspirantes

<i>Estándar</i>	11. Colabora con otras organizaciones nacionales, internacionales y/o profesionales de acreditación
<i>Inquietud</i>	<i>¿Con cuáles de las redes o agencias europeas en el campo de aseguramiento de la calidad y acreditación colabora la organización de acreditación periódicamente?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La organización de acreditación colabora activamente con otras organizaciones de acreditación nacionales e internacionales

	<ul style="list-style-type: none"> La organización de acreditación actúa en conformidad con marcos generales europeos en el campo de aseguramiento calidad y acreditación
--	--

Los procedimientos de acreditación:
--

<i>Estándar</i>	12. Los procedimientos de acreditación y métodos deben ser definidos por la misma organización de acreditación
<i>Inquietud</i>	<i>¿Ejerce la organización de acreditación independencia al definir sus términos de procedimientos?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos y métodos de acreditación son la responsabilidad de la organización de acreditación y no son definidos por otras corporaciones

<i>Estándar</i>	13. Se deben llevar a cabo a nivel institucional o de programa con cierta regularidad
<i>Inquietud</i>	<i>¿Está la organización de acreditación activa en la acreditación de programas o instituciones? ¿Cuáles son los reglamentos para la re-acreditación?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> La organización de acreditación cuenta con actividades periódicas de acreditación a nivel de programas y/o institucional La re-acreditación y la validez de las decisiones de acreditación están reglamentadas

<i>Estándar</i>	14. Deben incluir auto-documentación/-evaluación por la institución de educación superior y revisión externa (por regla <i>in situ</i>)
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cómo se estructura el procedimiento de acreditación?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> La auto-documentación/-evaluación y la revisión externa son parte del procedimiento de acreditación Las revisiones externas abarcan visitas físicas a las instituciones de educación superior El equipo de revisión externo está claramente instruido acerca de sus tareas La organización de acreditación provee reglamentación específica en caso de acreditaciones <i>ex ante</i>

<i>Estándar</i>	15. Debe garantizar la independencia y competencia de los paneles o equipos externos
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cómo se garantiza la independencia de los paneles externos? ¿Existen criterios de selección para los paneles expertos?</i>

<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de selección de los comités de paneles/expertos externos están establecidos y publicados por la organización de acreditación. • Los criterios de selección aseguran la idoneidad e independencia de los expertos externos • La independencia de los expertos está asegurada mediante declaración escrita • La decisión acerca de la composición del equipo de expertos se hace de manera transparente por la organización de acreditación
-----------------------------	--

<i>Estándar</i>	16. Deben ser dirigidos al mejoramiento de la calidad
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cuáles elementos y mecanismos dentro del proceso de acreditación se utilizan para mejorar la calidad en la institución de educación superior?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de acreditación contiene elementos que promueven el desarrollo y mejoramiento de la calidad de la institución de educación superior • El proceso de acreditación debe respetar la autonomía, identidad e integridad de las instituciones de educación superior

Los procedimientos de acreditación:

<i>Estándar</i>	17. Deben hacerse públicos y deben ser compatibles con las prácticas europeas teniendo en cuenta el desarrollo de conjuntos de estándares de calidad acordados
<i>Inquietud</i>	<i>¿Cuáles son los estándares de calidad y criterios utilizados para los procedimientos de acreditación? ¿Cumplen éstos con los estándares internacionales?</i>
<i>Puntos de referencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estándares de calidad y criterios utilizados en los procedimientos de acreditación corresponden a las buenas prácticas europeas • Los estándares de calidad y los criterios se hacen públicos • El proceso de formulación de los estándares de calidad y criterios es transparente e involucra a todas las partes interesadas importantes

Anotaciones

El Código de buenas prácticas garantiza la comparabilidad de procedimientos de acreditación por toda Europa y define las medidas internas de aseguramiento de calidad de las organizaciones de acreditación. El Código contiene una serie de

estándares normativos con preguntas correlacionadas y puntos de referencia. Basándose en evidencia concreta, los puntos de referencia ilustrarán cómo los estándares predefinidos pueden ser cumplidos por las diferentes organizaciones de acreditación. Los documentos de la organización de acreditación, por ejemplo, una declaración de misión y plan estratégico referente al estándar 1, pueden servir para suministrar evidencia.

Los 17 estándares son obligatorios para los miembros del CEA y se deben cumplir. Los puntos de referencia sirven como posibles ilustraciones de los estándares y no deben ser utilizados como una lista de control. La evaluación externa de las organizaciones de acreditación es necesaria y garantizará que los miembros CEA cumplan con los estándares del Código de buenas prácticas.

Específicamente, el Código cumple con los siguientes propósitos:

- El Código brinda transparencia para los políticos, los gobiernos y otros grupos interesados en educación superior.
- El Código garantiza la fiabilidad del procedimiento de acreditación para las instituciones de educación superior.
- El Código define los requerimientos necesarios para las organizaciones de acreditación. Todos los miembros del CEA deben cumplir con estos requerimientos y deben revisar sus procedimientos periódicamente contra este Código.
- El Código sirve como vara para medir las evaluaciones externas de todos los miembros del consorcio.
- El Código sirve para apoyar las políticas internas de aseguramiento de calidad de una organización de acreditación y suministra sugerencias para la mejora continua de su calidad.
- El Código no debe llevar al predominio de un sólo punto de vista, más bien debe promover buenas prácticas y prevenir la mala calidad.
- El Código debe ser actualizado cada vez que sea necesario para que esté en conformidad con el estado del arte internacional de las buenas prácticas.